

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO Franqueo pagado, publicación periódica. Permiso núm. 005 1021 características: 114182816. Autorizado por SEPOMEX Tomo III Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. viernes, 31 de diciembre de 2021 202 TERCERA SECCIÓN (TERCERA PARTE) Publicaciones Estatales INDICE Página Decreto No. 063 Ley de Ingresos para el municipio de Las Rosas, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 1 Publicaciones Estatales Página Decreto No. 063 Ley de Ingresos para el municipio de Las Rosas, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 1 Decreto No. 064 Ley de Ingresos para el municipio de Mapastepec, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 27 Publicaciones Estatales Página Decreto No. 063 Ley de Ingresos para el municipio de Las Rosas, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 1 Decreto No. 064 Ley de Ingresos para el municipio de Mapastepec, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 27 Decreto No. 065 Ley de Ingresos para el municipio de Maravilla Tenejapa, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 58 Publicaciones Estatales Página Decreto No. 063 Ley de Ingresos para el municipio de Las Rosas, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 1 Decreto No. 064 Ley de Ingresos para el municipio de Mapastepec, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 27 Decreto No. 065 Ley de Ingresos para el municipio de Maravilla Tenejapa, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 58 Decreto. No 066 Ley de Ingresos para el municipio de Marquez de Comillas. Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 77 Publicaciones Estatales Página Decreto No. 063 Ley de Ingresos para el municipio de Las Rosas, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 1 Decreto No. 064 Ley de Ingresos para el municipio de Mapastepec, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 27 Decreto No. 065 Ley de Ingresos para el municipio de Maravilla Tenejapa, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 58 Decreto. No 066 Ley de Ingresos para el municipio de Marquez de Comillas. Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 77 Decreto No. 067 Ley de Ingresos para el municipio de Mazapa de Madero, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 101 Publicaciones Estatales Página Decreto No. 063 Ley de Ingresos para el municipio de Las Rosas, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 1 Decreto No. 064 Ley de Ingresos para el municipio de Mapastepec, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 27 Decreto No. 065 Ley de Ingresos para el municipio de Maravilla Tenejapa, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 58 Decreto. No 066 Ley de Ingresos para el municipio de Marquez de Comillas. Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 77 Decreto No. 067 Ley de Ingresos para el municipio de Mazapa de Madero, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 101 Decreto No. 068 Ley de Ingresos para el municipio de Metapa de Domínguez, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 117 Publicaciones Estatales Página Decreto No. 063 Ley de Ingresos para el municipio de Las Rosas, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 1 Decreto No. 064 Ley de Ingresos para el municipio de Mapastepec, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 27 Decreto No. 065 Ley de Ingresos para el municipio de Maravilla Tenejapa, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 58 Decreto. No 066 Ley de Ingresos para el municipio de Marquez de Comillas. Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 77 Decreto No. 067 Ley de Ingresos para el municipio de Mazapa de Madero, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 101 Decreto No. 068 Ley de Ingresos para el municipio de Metapa de Domínguez, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 117 Decreto No. 069 Ley de Ingresos para el municipio de Motozintla, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 145 Publicaciones Estatales Página Decreto No. 063 Ley de Ingresos para el municipio de Las Rosas, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 1 Decreto No. 064 Ley de Ingresos para el municipio de Mapastepec, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 27 Decreto No. 065 Ley de Ingresos para el municipio de Maravilla Tenejapa, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 58 Decreto. No 066 Ley de Ingresos para el municipio de Marquez de Comillas. Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 77 Decreto No. 067 Ley de Ingresos









municipio de Solosuchiapa, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 748 Decreto No. 087 Ley de Ingresos para el municipio de Soyaló, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 767 Decreto No. 088 Ley de Ingresos para el municipio de Suchiate, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 785 Publicaciones Estatales: Página Decreto No. 074 Ley de Ingresos para el municipio de Osumacinta, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 293 Decreto No. 075 Ley de Ingresos para el municipio de Palenque, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 311 Decreto No. 076 Ley de Ingresos para el municipio de Pichucalco, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 410 Decreto No. 077 Ley de Ingresos para el municipio de Pijijiapan, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 456 Decreto No. 078 Ley de Ingresos para el municipio de Rayón, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 488 Decreto No. 079 Ley de Ingresos para el municipio de Reforma, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 512 Decreto No. 080 Ley de Ingresos para el municipio de Sabanilla, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 572 Decreto No. 081 Ley de Ingresos para el municipio de Salto de Agua, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 597 Decreto No. 082 Ley de Ingresos para el municipio de San Fernando, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 663 Decreto No. 083 Ley de Ingresos para el municipio de San Lucas, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 691 Decreto No. 084 Ley de Ingresos para el municipio de Sitalá, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 709 Decreto No. 085 Ley de Ingresos para el municipio de Socoltenango, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 729 Decreto No. 086 Ley de Ingresos para el municipio de Solosuchiapa, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 748 Decreto No. 087 Ley de Ingresos para el municipio de Soyaló, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 767 Decreto No. 088 Ley de Ingresos para el municipio de Suchiate, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 785 Decreto No. 090 Ley de Ingresos para el municipio de Tecpatán, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 827 Publicaciones Estatales: Página Decreto No. 074 Ley de Ingresos para el municipio de Osumacinta, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 293 Decreto No. 075 Ley de Ingresos para el municipio de Palenque, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 311 Decreto No. 076 Ley de Ingresos para el municipio de Pichucalco, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 410 Decreto No. 077 Ley de Ingresos para el municipio de Pijijiapan, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 456 Decreto No. 078 Ley de Ingresos para el municipio de Rayón, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 488 Decreto No. 079 Ley de Ingresos para el municipio de Reforma, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 512 Decreto No. 080 Ley de Ingresos para el municipio de Sabanilla, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 572 Decreto No. 081 Ley de Ingresos para el municipio de Salto de Agua, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 597 Decreto No. 082 Ley de Ingresos para el municipio de San Fernando, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 663 Decreto No. 083 Ley de Ingresos para el municipio de San Lucas, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 691 Decreto No. 084 Ley de Ingresos para el municipio de Sitalá, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 709 Decreto No. 085 Ley de Ingresos para el municipio de Socoltenango, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 729 Decreto No. 086 Ley de Ingresos para el municipio de Solosuchiapa, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 748 Decreto No. 087 Ley de Ingresos para el municipio de Soyaló, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 767 Decreto No. 088 Ley de Ingresos para el municipio de Suchiate, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 785 Decreto No. 090 Ley de Ingresos para el municipio de Tecpatán, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 827 Decreto No. 091 Ley de Ingresos para el municipio de Tenejapa, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 862 Publicaciones Estatales: Página Decreto No. 074 Ley de Ingresos para el municipio de Osumacinta, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 293 Decreto No. 075 Ley de Ingresos para el municipio de Palenque, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 311 Decreto No. 076 Ley de Ingresos para el municipio de Pichucalco, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 410

Decreto No. 077 Ley de Ingresos para el municipio de Pijijiapan, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 456 Decreto No. 078 Ley de Ingresos para el municipio de Rayón, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 488 Decreto No. 079 Ley de Ingresos para el municipio de Reforma, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 512 Decreto No. 080 Ley de Ingresos para el municipio de Sabanilla, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 572 Decreto No. 081 Ley de Ingresos para el municipio de Salto de Agua, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 597 Decreto No. 082 Ley de Ingresos para el municipio de San Fernando, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 663 Decreto No. 083 Ley de Ingresos para el municipio de San Lucas, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 691 Decreto No. 084 Ley de Ingresos para el municipio de Sitalá, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 709 Decreto No. 085 Ley de Ingresos para el municipio de Socoltenango, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 729 Decreto No. 086 Ley de Ingresos para el municipio de Solosuchiapa, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 748 Decreto No. 087 Ley de Ingresos para el municipio de Soyaló, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 767 Decreto No. 088 Ley de Ingresos para el municipio de Suchiate, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 785 Decreto No. 090 Ley de Ingresos para el municipio de Tecpatán, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 827 Decreto No. 091 Ley de Ingresos para el municipio de Tenejapa, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 862 Decreto No. 092 Ley de Ingresos para el municipio de Tila, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 876 Publicaciones Estatales: Página Decreto No. 074 Ley de Ingresos para el municipio de Osumacinta, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 293 Decreto No. 075 Ley de Ingresos para el municipio de Palenque, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 311 Decreto No. 076 Ley de Ingresos para el municipio de Pichucalco, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 410 Decreto No. 077 Ley de Ingresos para el municipio de Pijijiapan, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 456 Decreto No. 078 Ley de Ingresos para el municipio de Rayón, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 488 Decreto No. 079 Ley de Ingresos para el municipio de Reforma, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 512 Decreto No. 080 Ley de Ingresos para el municipio de Sabanilla, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 572 Decreto No. 081 Ley de Ingresos para el municipio de Salto de Agua, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 597 Decreto No. 082 Ley de Ingresos para el municipio de San Fernando, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 663 Decreto No. 083 Ley de Ingresos para el municipio de San Lucas, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 691 Decreto No. 084 Ley de Ingresos para el municipio de Sitalá, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 709 Decreto No. 085 Ley de Ingresos para el municipio de Socoltenango, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 729 Decreto No. 086 Ley de Ingresos para el municipio de Solosuchiapa, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 748 Decreto No. 087 Ley de Ingresos para el municipio de Soyaló, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 767 Decreto No. 088 Ley de Ingresos para el municipio de Suchiate, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 785 Decreto No. 090 Ley de Ingresos para el municipio de Tecpatán, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 827 Decreto No. 091 Ley de Ingresos para el municipio de Tenejapa, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 862 Decreto No. 092 Ley de Ingresos para el municipio de Tila, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 876 Decreto No. 093 Ley de Ingresos para el municipio de Totolapa, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 904 Publicaciones Estatales: Página Decreto No. 074 Ley de Ingresos para el municipio de Osumacinta, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 293 Decreto No. 075 Ley de Ingresos para el municipio de Palenque, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 311 Decreto No. 076 Ley de Ingresos para el municipio de Pichucalco, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 410 Decreto No. 077 Ley de Ingresos para el municipio de Pijijiapan, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 456 Decreto No. 078 Ley de Ingresos para el municipio de Rayón, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 488 Decreto No. 079 Ley de

Ingresos para el municipio de Reforma, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 512 Decreto No. 080 Ley de Ingresos para el municipio de Sabanilla, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 572 Decreto No. 081 Ley de Ingresos para el municipio de Salto de Agua, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 597 Decreto No. 082 Ley de Ingresos para el municipio de San Fernando, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 663 Decreto No. 083 Ley de Ingresos para el municipio de San Lucas, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 691 Decreto No. 084 Ley de Ingresos para el municipio de Sitalá, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 709 Decreto No. 085 Ley de Ingresos para el municipio de Socoltenango, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 729 Decreto No. 086 Ley de Ingresos para el municipio de Solosuchiapa, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 748 Decreto No. 087 Ley de Ingresos para el municipio de Soyaló, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 767 Decreto No. 088 Ley de Ingresos para el municipio de Suchiate, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 785 Decreto No. 090 Ley de Ingresos para el municipio de Tecpatán, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 827 Decreto No. 091 Ley de Ingresos para el municipio de Tenejapa, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 862 Decreto No. 092 Ley de Ingresos para el municipio de Tila, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 876 Decreto No. 093 Ley de Ingresos para el municipio de Totolapa, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 904 Decreto No. 094 Ley de Ingresos para el municipio de Tumbala, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 923 Publicaciones Estatales: Página Decreto No. 095 Ley de Ingresos para el municipio de Tuxtla Chico, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 942 Publicaciones Estatales: Página Decreto No. 095 Ley de Ingresos para el municipio de Tuxtla Chico, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 942 Decreto No. 097 Ley de Ingresos para el municipio de Tuzantán, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 998 Publicaciones Estatales: Página Decreto No. 095 Ley de Ingresos para el municipio de Tuxtla Chico, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 942 Decreto No. 097 Ley de Ingresos para el municipio de Tuzantán, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 998 Decreto No. 098 Ley de Ingresos para el municipio de Tzimol, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 1024 Publicaciones Estatales: Página Decreto No. 095 Ley de Ingresos para el municipio de Tuxtla Chico, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 942 Decreto No. 097 Ley de Ingresos para el municipio de Tuzantán, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 998 Decreto No. 098 Ley de Ingresos para el municipio de Tzimol, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 1024 Decreto No. 099 Ley de Ingresos para el municipio de Villa Corzo, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 1049 Publicaciones Estatales: Página Decreto No. 095 Ley de Ingresos para el municipio de Tuxtla Chico, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 942 Decreto No. 097 Ley de Ingresos para el municipio de Tuzantán, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 998 Decreto No. 098 Ley de Ingresos para el municipio de Tzimol, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 1024 Decreto No. 099 Ley de Ingresos para el municipio de Villa Corzo, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 1049 Decreto No. 100 Ley de Ingresos para el municipio de Villaflores, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 1077 Publicaciones Estatales: Página Decreto No. 095 Ley de Ingresos para el municipio de Tuxtla Chico, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 942 Decreto No. 097 Ley de Ingresos para el municipio de Tuzantán, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 998 Decreto No. 098 Ley de Ingresos para el municipio de Tzimol, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 1024 Decreto No. 099 Ley de Ingresos para el municipio de Villa Corzo, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 1049 Decreto No. 100 Ley de Ingresos para el municipio de Villaflores, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 1077 Decreto No. 101 Ley de Ingresos para el municipio de Yajalón, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 1127 Publicaciones Estatales: Página Decreto No. 095 Ley de Ingresos para el municipio de Tuxtla Chico, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 942 Decreto No. 097 Ley de Ingresos para el municipio de

Tuzantán, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 998 Decreto No. 098 Ley de Ingresos para el municipio de Tzimol, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 1024 Decreto No. 099 Ley de Ingresos para el municipio de Villa Corzo, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 1049 Decreto No. 100 Ley de Ingresos para el municipio de Villaflores, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2022. 1077 Decreto No. 101 Ley de Ingresos para el municipio de Yajalón, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 1127 2022. Decreto No. 102 Por el que se aprueba que los Ayuntamientos: 1.- Aldama siga en vigencia la 1152 Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2021; 2.- Altamirano siga en vigencia la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2021; 3.- Amatan siga en vigencia la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2011; 4.- Bejucal de Ocampo siga en vigencia la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2018; 5.- Bella Vista siga en vigencia la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2021; 6.- Bochil siga en vigencia la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2021; 7.- Capitan Luis Ángel Vidal siga en vigencia la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2021; 8.- Chalchihuitán siga en vigencia la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2021; 9.- Chanal siga en vigencia la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2021; 10.- Chapultenango siga en vigencia la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2021; 11.- El Bosque siga en vigencia la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2021; 12.- El Parral siga en vigencia la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2021; 13.- El Porvenir siga en vigencia la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2021; 14.- Frontera Comalapa siga en vigencia la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2021; 15.- Huitiupán siga en vigencia la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2016; 16.- Ixtapa siga en vigencia la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2021; 17.- Jiquipilas siga en vigencia la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2021; 18.- Jitotol siga en vigencia la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2021; 19.- La Grandeza siga en vigencia la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2021; 20.- La Libertad siga en vigencia la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2021; 21.- Mazatán siga en vigencia la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2021; 22.- Mezcalapa siga en vigencia la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2021; 23.- Mitontic siga en vigencia la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2021; 24.- Montecristo de Guerrero siga en vigencia la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2021; 25.- Nicolás Ruiz siga en vigencia la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2021; 26.- Oxchuc siga en vigencia la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2021; 27.- Pantelhó siga en vigencia la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2021; 28.- Pantepec siga en vigencia la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2021; 29.- Pueblo Nuevo Solistahuacán siga en vigencia la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2021; 30.- Rincón Chamula San Pedro siga en vigencia la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2020; 31.- San Andrés Duraznal siga en vigencia la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2021; 32.- San Cristóbal de las Casas siga en vigencia la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2021; 33.- San Juan Cancuc siga en vigencia la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2021; 34.- Santiago el Pinar siga en vigencia la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2021; 35.- Siltepec siga en vigencia la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2020; 36.- Simojovel siga en vigencia la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2021; 37.- Suchiapa siga en vigencia la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2020; 38.- Sunuapa siga en vigencia la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2021; 39.- Tapalapa siga en vigencia la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2019; 40.- Tapilula siga en vigencia la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2020; 41.- Teopisca siga en vigencia la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2017; 42.- Tonalá siga en vigencia la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2021; 43.- Unión Juárez siga en vigencia la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2021; 44.- Venustiano Carranza siga en vigencia la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2021; 45.- Villa Comaltitlán siga en vigencia la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2021; 46.- Zinacantán siga en vigencia la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2021. PUBLICACIONES ESTATALES Secretaría General de Gobierno Coordinación de Asuntos Jurídicos de Gobierno Unidad de Legalización y Publicaciones Oficiales Decreto Número 063 Rutilio

Escandón Cadenas, Gobernador del Estado de Chiapas, a sus habitantes hace saber: Que la Honorable Sexagésima Octava Legislatura del mismo, se ha servido dirigir al Ejecutivo a su cargo el siguiente: Decreto Número 063 La Honorable Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en uso de sus facultades que le concede la Constitución Política Local; y, Considerando Que conforme a lo establecido en el numeral 124 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es facultad del Congreso del Estado, legislar en las materias que no estén reservadas al Congreso de la Unión, así como, en aquellas en que existan facultades concurrentes conforme a las leyes federales; de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 45 Fracción XVIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, es su competencia fijar los ingresos que deban integrar la Hacienda de los Municipios del Estado de Chiapas. Que la organización política y administrativa del Estado Mexicano, supone para el Municipio en su funcionamiento y administración, la realización de gastos y recaudación de recursos económicos indispensables para cubrir sus necesidades, lo que genera la actividad financiera del Ayuntamiento, consistente en la obtención, administración o manejo y empleo de los recursos financieros indispensables para satisfacer las funciones públicas a su cargo. Que conforme a lo que dispone el artículo 84 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, es facultad del Congreso del Estado, aprobar las Leyes de Ingresos de los Municipios del Estado de Chiapas, atribución que ejerce proveyendo los montos suficientes para hacer frente a la actividad pública del Ayuntamiento y a las necesidades sociales y tributarias que imperan en los mismos, cumpliendo en todo momento los principios de proporcionalidad y equidad en materia impositiva. Que asimismo, el artículo 115 de la Carta Magna en correlación con el precepto legal previamente citado, otorga a los Ayuntamientos, entre otras atribuciones, la de iniciante con respecto a su Ley de Ingresos, para efectos de proponer para su aprobación al Congreso del Estado, las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y tablas de valores unitarios de suelo y construcción que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria; lo que genera la obligación de la Legislatura Chiapaneca para analizar su catálogo de ingresos de manera integral, atendiendo a la condición social del Municipio y a las mejores condiciones del mercado económico y financiero de nuestra actualidad, así como conforme a la justificación técnica y social que presenta el Ayuntamiento.

viernes 31 de diciembre de 2021 Periódico Oficial No. 202 3a. Sección 3a. Parte SGG-ID-PO14843 1

De igual forma, el artículo 31, fracción IV, de nuestra Ley Fundamental, consagra la obligación de los mexicanos a contribuir con el gasto público de la Federación, Estado y Municipio en que residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes. Que en nuestra entidad, gran parte de los ingresos que perciben los Municipios, consisten únicamente en participaciones provenientes del Gobierno Federal y Estatal, así como de programas y erogaciones extraordinarias de éstos, lo que hace necesario incentivar la recaudación de ingresos propios para, por una parte, fortalecer sus finanzas públicas, y por otra, cumplir sus fines y objetivos, esto a través de un marco jurídico eficiente y viable, acorde a sus características económicas, políticas y sociales, que permita una correcta y eficiente recaudación de los impuestos relativos a la propiedad inmobiliaria, derechos y demás contribuciones, procurando que la economía familiar no se vea lesionada con gravámenes inequitativos y ruinosos. En atención a lo dispuesto por el artículo 84, párrafo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas y 13 de la Ley de Hacienda Municipal, en apoyo a la economía social, para el ejercicio fiscal 2022, es procedente exentar del pago del impuesto predial a las Instituciones Educativas Públicas de los niveles básicos,

medio superior y superior, que se encuentran en el territorio de cada uno de los municipios del Estado de Chiapas, salvo que tales bienes sean utilizados por entidades paraestatales o por particulares, bajo cualquier título, para fines distintos administrativos o propósitos distintos a lo de su objeto público; debiendo tenerse controladas los mismos por el padrón respectivo. Que tomando en cuenta el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Hacendaría, suscrito entre el Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas, a través de la Secretaría de Hacienda y el otrora Instituto de la Consejería Jurídica y Asistencia Legal, y los Municipios del Estado de Chiapas, corresponderá a la Secretaría de Hacienda, realizar las labores de administración y recaudación del Impuesto Predial y sus accesorios, al igual que otras funciones administrativas relacionadas a dicho impuesto, por cuenta y orden de los Ayuntamientos que mantengan vigente en 2022. En base a lo dispuesto por el artículo 3-B, de la Ley de Coordinación Fiscal, para el ejercicio fiscal 2022, los Municipios participaran al 100% de la recaudación que se obtenga del Impuesto Sobre la Renta que efectivamente se entere a la Federación, correspondiente al salario del personal que preste o desempeñe un servicio personal subordinado al Municipio, siempre que el salario sea efectivamente pagado por el Ayuntamiento con cargo a sus participaciones u otros ingresos locales. Que en base al convenio de colaboración administrativa en materia de vigilancia y control de horarios y días de funcionamiento de los establecimientos dedicados al almacenamiento, distribución, venta y suministro de bebidas alcohólicas, suscrito con la Secretaría de Salud del Estado, y de conformidad a la normatividad aplicable el Ayuntamiento con convenio vigente podrá efectuar única y exclusivamente la vigilancia y control sanitario de horarios y días de funcionamiento de establecimientos que distribuyan, vendan y suministren bebidas alcohólicas. Cuidando la administración de la hacienda pública municipal y la facultad de recaudación que tiene el Ayuntamiento por la prestación de sus servicios, para el ejercicio fiscal 2022, corresponderá al Ayuntamiento que haya propuesto Licencias y/o autorización y/o apertura de establecimientos de giros diversos a través del Sistema de Apertura Rápida de Empresas ejecutar las acciones para que las empresas de bajo riesgo puedan iniciar operaciones y otorgarles la autorización correspondiente, siempre y cuando cumpla con los Lineamientos del Sistema de Apertura Rápida de Empresas viernes 31 de diciembre de 2021 Periódico Oficial No. 202 3a. Sección 3a. Parte SGG-ID-PO14843 2 (SARE) y del Programa de Reconocimiento y Operación del SARE (PROSARE) expedido por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria. Asimismo, considerando que las menciones en salario mínimo como unidad de cuenta, índice, base, medida o referencia para determinar la cuantía de las obligaciones y supuestos previstos en cualquier disposición jurídica que emane de leyes federales o estatales, por mandato ordenado en la disposición transitoria - artículo tercero y cuarto- del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, el veintisiete de enero de dos mil dieciséis, por el que se declararon reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Desindexación del Salario Mínimo, deben sustituirse por las relativas a la Unidad de Medida y Actualización, para el ejercicio fiscal 2022, en las Leyes de Ingresos Municipales, la referencia de Salarios Mínimos se sustituye a Unidad de Medida y Actualización. Por las anteriores consideraciones este Honorable Congreso del Estado, ha tenido a bien emitir el siguiente Decreto de: